

CONVOCATORIA



**CAMPEONATO
NACIONAL
INTERCLUBES**

LIGA B

SUCRE 2026



FEBODA
Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

DEL | **AL**
02 | **05**
DE JULIO

**NADAMOS JUNTOS,
CRECEMOS SIEMPRE**

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES LIGA B SUCRE 2026

La Federación Boliviana de Deportes Acuáticos convoca a todos los clubes debidamente categorizados en la Liga B, que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos federativos, a participar en el Campeonato Nacional Interclubes Liga B – Gestión 2026.

Fechas	02 al 05 de julio de 2026
Horarios	<p>Jueves 02 Calentamientos: 14:00 a 14:45. Competencias: Finales por tiempo: 15:00.</p> <p>Viernes 03, sábado 04 y domingo 05: Calentamientos: 08:00 a 08:45 AM. Competencias: Finales por tiempo: 09:00.</p>
Lugar	Sucre
Piscina	Piscina Bolivariana
Tiempos	Control Electrónico, sistema: Daktroniks
Organización	FEBODA
Categoría	<p>Categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12-13 años • Juvenil A • Juvenil B • Junior • Mayores

1.- GENERALES

- El presente evento será válido para el registro y reconocimiento de marcas con fines de clasificación a competencias internacionales, conforme a los periodos y criterios establecidos en los respectivos procesos de selección nacional.
- Constituye requisito indispensable que todos los deportistas participantes se encuentren debidamente afiliados a la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (FEBODA) para la gestión 2026.
- El desarrollo de la competencia se regirá por la normativa vigente de World Aquatics (WA), CONSADA, FEBODA y las disposiciones específicas de la presente convocatoria.
- La edad mínima habilitada para la participación corresponde a deportistas nacidos en la gestión 2014.



- Podrán inscribirse hasta tres (3) nadadores por prueba, de los cuales únicamente los dos (2) mejores resultados serán computables para efectos de puntuación
- La piscina de competencia estará habilitada para el calentamiento con una antelación mínima de una (1) hora previa al inicio de las pruebas, debiendo concluir el mismo quince (15) minutos antes del inicio oficial de cada sesión.
- Durante el periodo de calentamiento queda estrictamente prohibido el uso de implementos o material auxiliar de entrenamiento, con el fin de resguardar la integridad física de los deportistas.
- En caso de retiro de un deportista por motivos de salud, debidamente justificados y acreditados, este quedará automáticamente excluido de todas las pruebas restantes de la jornada, incluyendo pruebas individuales y relevos.
- La presencia de los deportistas en las ceremonias de premiación es de carácter obligatorio. Los mismos deberán presentarse debidamente uniformados con la indumentaria oficial de su club. En caso de inasistencia o incumplimiento de la presentación reglamentaria, la medalla será entregada una vez finalizada la ceremonia.
- Los entrenadores nominados por sus respectivos clubes deberán presentar obligatoriamente su solicitud de afiliación conforme a la Resolución 001/23, como condición para su acreditación oficial y la obtención de la credencial correspondiente a la gestión 2026.

2.- PARTICIPACION

- Podrán participar todos los clubes categorizados dentro la Liga B de la Natación Boliviana, club que deberá tener al día su documentación de afiliación en su respectiva Asociación.

LIGA B - 2026		
N.	CLUB	CIUDAD
1	GUERREROS	BENI
2	WILSTERMAN	COCHABAMBA
3	TRITONES	COCHABAMBA
4	BARRACUDAS	COCHABAMBA
5	STRONGEST	LA PAZ
6	LA PAZ LIDER	LA PAZ
7	MEGA	COCHABAMBA
8	DELFINES	LA PAZ
9	FARTLEK	SANTA CRUZ
10	CALAMARES	COCHABAMBA
11	NAUTICO	SUCRE
12	GIGANTES	COCHABAMBA



3.- INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Únicamente podrán ser inscritos deportistas federados.
- El proceso de inscripción se realizará exclusivamente a través del Sistema de Inscripción en Línea, habilitado para el presente campeonato.
- Todos los clubes participantes deberán gestionar la afiliación de la totalidad de sus deportistas con la debida anticipación, como condición previa obligatoria para su inscripción en el evento.
- Cada club participante tiene la obligación de realizar la inscripción numeral de relevos, conforme a las siguientes disposiciones:
- La inscripción deberá efectuarse mediante el formulario digital oficial, consignando las pruebas de relevo en las que participará el club.
- La inscripción tendrá carácter numeral, debiendo posteriormente presentarse la nómina definitiva de nadadores de acuerdo con los plazos y horarios establecidos en la programación oficial.
- El formulario oficial es el siguiente:

<https://forms.gle/r7cyDJcYZmMtrVK9>

- El club que no cumpla con la inscripción numeral de relevos mediante el formulario establecido no estará habilitado para registrar relevos directamente durante el campeonato.
- En el mismo formulario digital, cada club deberá designar obligatoriamente a su Delegado y Entrenador oficial, quienes serán los únicos reconocidos para efectos de acreditación y representación institucional durante el evento.
- **Periodo de Inscripción:**

Inicio de Inscripciones	01.06.2026
Cierre de Inscripciones	25.06.2026

- Los deportistas que, habiendo sido inscritos, sean retirados de manera definitiva durante la reunión de delegados técnicos, mantendrán la obligación de que sus respectivos clubes efectúen el pago correspondiente a la afiliación gestión 2026, lo anterior en virtud de que se procederá a la emisión y entrega de la credencial oficial, conforme a la normativa vigente de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (FEBODA).
- Cada Club deberá realizar su pago de inscripción y afiliación de sus nadadores como máximo hasta el día **LUNES 29-06-2026**, este pago se realizará mediante **DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA N° 3503031581**, del **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA**, a nombre de **MAURICIO GUTIERREZ JIMENEZ**, con **C.I. N° 3763396 Cbba**.



- **ESPECIFICAR EN EL DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA** la cantidad de nadadores y **EL NOMBRE DEL CLUB QUE DEPOSITA.**
 - Costo de Inscripción: 100 Bs por nadador participante.
 - Costo de Afiliación: 100 Bs por nadador inscrito.

4.- SANCIONES

- El deportista que no se presente a competir en una prueba para la cual se encuentre oficialmente inscrito será sancionado con la deducción de cinco (5) puntos del puntaje general del club al que representa.
- La única causal válida para justificar la inasistencia a una prueba será la presentación de un certificado médico debidamente acreditado. En tal caso, el deportista quedará exento de la sanción establecida; sin embargo, será automáticamente inhabilitado para participar en todas las pruebas restantes de la jornada correspondiente, incluyendo pruebas de relevos, en resguardo de su integridad física.

5.- REUNION DE DELEGADOS TECNICOS

- En fecha 30.06.2026 a horas 19:00, lugar a confirmar o vía zoom.
 - Indicaciones Generales del Campeonato.
 - Control: Inscripciones y Afiliaciones.
 - Novedades del evento mediante formulario:
 - Retiro total de deportistas no participantes.
 - Retiro parcial de pruebas de deportistas

6. CONTROL DEL EVENTO

El campeonato será controlado por jueces del Colegio de Árbitros de Deportes Acuáticos Bolivia, habilitados para la gestión 2026.

El Club que participe con un Juez, correrá con los gastos de su traslado, alojamiento y estadía en la sede de la competencia, la FEBODA cancelará el estipendio respectivo.

DEBERA DE REALIZAR LA SOLICITUD MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION DEL COLEGIO DE ARBITROS DE DEPORTES ACUATICOS BOLIVIA, DEPENDIENTE DE LA FEBODA:

cadabolivia@gmail.com

INFORMANDO EL NOMBRE COMPLETO, NUMERO DE CARNET DE IDENTIDAD, NUMERO DE TELEFONO MOVIL, COMO MAXIMO HASTA LA FECHA: 22-06-2026



7.- PREMIACION

- Se declarará Campeón Nacional Interclubes Liga B al club que obtenga la mayor cantidad de puntos de acuerdo a la tabla de puntuación:
 - Pruebas Individuales: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos
 - Pruebas de Relevos: 18, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos

8.TITULOS Y PREMIOS

Pruebas Individuales y Relevos Categorías:

- Se premiará con medallas simbolizando oro, plata y bronce, para el nadador del club que clasifique primero, segundo y tercero.

Por Clubes:

- Copa al Club Campeón general.
- Copa a Club Subcampeón general.
- Copa al Club Tercer lugar general.

9. ASCENSO Y DESCENSO DE CATEGORÍA

El campeonato se registrá conforme al REGLAMENTO NACIONAL DEL SISTEMA DE LIGAS, ASCENSOS Y DESCENSOS FEBODA

10. SISTEMA DE COMPETENCIA

- Las pruebas del evento se llevarán a cabo en la modalidad de finales por tiempo y en 4 jornadas.
- Se aplicará un tiempo límite de competencia a las siguientes pruebas, pudiendo el Árbitro General retirar a nadadores que excedan dicho límite durante la prueba:

Prueba	Categoría	Damas TM	Varones TM
400 Libre	12-13 Años	06:50	06:08
400 Libre	Juvenil A	06:13	05:57
400 Libre	Juvenil B	06:34	05:41
400 Libre	Junior	06:08	05:47
400 Libre	Mayores	06:13	05:52
800 Libre	12-13 Años	13:50	12:57
800 Libre	Juvenil A	12:41	11:59
800 Libre	Juvenil B	12:10	11:22
800 Libre	Junior	11:49	11:02





FEBODA
Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

800 Libre	Mayores	11:59	11:07
1500 Libre	Juvenil A	24:09	21:32
1500 Libre	Juvenil B	23:06	20:50
1500 Libre	Junior	22:24	20:29
1500 Libre	Mayores	22:34	20:39
400 CI	12-13 Años	07:26	07:00
400 CI	Juvenil A	07:00	06:55
400 CI	Juvenil B	06:44	05:57
400 CI	Junior	06:50	05:41
400 CI	Mayores	06:55	05:46

- Deportista que no logre terminar la prueba dentro el tiempo máximo no será considerado para puntaje, ni medalla si el caso amerita.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de 9 pruebas individuales durante el campeonato. Sin embargo, ningún nadador podrá participar en más de 3 pruebas individuales por sesión. Las pruebas de relevos no están consideradas dentro de este límite.
- Solo podrán participar, tres nadadores por prueba individual, representado a cada CLUB, y un solo equipo de relevo por club.
- No podrá inscribirse un deportista en un relevo si no está inscrito en al menos una prueba individual del programa.

11. DE LAS PROTESTAS

- Toda reclamación o protesta deberá ser presentada por escrito, mediante el formulario oficial del Campeonato, y entregada en la mesa de control al Árbitro General del evento, conforme a los procedimientos establecidos por la World Aquatics y la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (FEBODA).
- Únicamente el Delegado oficial del club, debidamente acreditado, se encuentra facultado para la presentación de reclamaciones o protestas.
- Toda protesta deberá estar acompañada de un depósito de garantía de ciento cincuenta bolivianos (Bs. 150.-), en calidad de buena fe, y deberá ser presentada dentro de los treinta (30) minutos posteriores a la finalización de la prueba o evento objeto de reclamación.
- No se admitirán reclamaciones, consultas o intervenciones de personas ajenas al Delegado oficial, incluyendo padres de familia, entrenadores u otros acompañantes.
- El acceso al área de cómputo y mesa de control estará estrictamente restringido, permitiéndose únicamente el ingreso del Delegado cuando deba formalizar una protesta conforme al procedimiento establecido.
- La organización adoptará las medidas de seguridad necesarias para impedir el ingreso no autorizado a las áreas restringidas, garantizando el orden, la transparencia y el correcto desarrollo del campeonato.



☎ +591 69671699

✉ info@febona.info

📍 Demetrio Canelas 332, Zona Santa Bárbara

- El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente apartado podrá dar lugar a sanciones disciplinarias, incluyendo la eventual exclusión del club infractor del evento, conforme a la normativa aplicable de la FEBODA.

12. DE LAS PRUEBAS

CATEGORIA 12-13 AÑOS

50, 100, 200, 400, 800 metros libre
 50, 100, 200 metros espalda
 50, 100, 200 metros pecho
 50, 100, 200 metros mariposa
 200 y 400 metros combinado individual
 4 x 50 metros libre y combinado
 4x 50 metros libre y combinado mixto

CATEGORIA JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR y MAYORES

50, 100, 200, 400, 800 y 1500 metros libre
 50, 100, 200 metros espalda
 50, 100, 200 metros pecho
 50, 100, 200 metros mariposa
 200 y 400 metros combinado individual
 4 x 50 metros libre y combinado
 4x 50 metros libre y combinado mixto

13. ROL DE PRUEBAS

ROL DE PRUEBAS LIGA B- 2026				
Session	Distance	Stroke	Age	Gender
1	800	Libre	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
1	200	Combinado	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
1	100	Libre	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
1	100	Pecho	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
1	50	Espalda	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
1	4X50	Combinado	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M





FEBODA

Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

2	400	Combinado	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
2	100	Espalda	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
2	200	Pecho	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
2	200	Libre	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
2	50	Mariposa	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
2	4X50	Libre Mixto	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	Mixto
3	1500	Libre	JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	M
3	100	Mariposa	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
3	200	Espalda	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
3	50	Pecho	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
3	4X50	Libre	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
4	1500	Libre	JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F
4	200	Mariposa	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
4	50	Libre	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
4	400	Libre	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	F/M
4	4X50	Combinado Mixto	12-13, JUVENIL A, JUVENIL B, JUNIOR, MAYORES	Mixto

Sucre, 18 de mayo de 2026

FEDERACION BOLIVIANA DE DEPORTES ACUATICOS

Versión. 3 - oficial



☎ +591 69671699

✉ info@febona.info

📍 Demetrio Canelas 332, Zona Santa Bárbara